Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, se ha reunido con los principales representantes del sector

La Comunidad de Madrid reforzará la profesionalización de los conductores de VTC

- El objetivo es evitar el intrusismo y mejorar la calidad del servicio de arrendamiento de vehículos con conductor
- El año pasado, la Dirección General de Transportes realizó 12.300 inspecciones a VTC, un 12,8% más que en 2018

14 de febrero de 2020.- La Comunidad de Madrid va a reforzar la profesionalización del sector de vehículos de alquiler con conductor (VTC), especialmente de los conductores que prestan este servicio de transporte. Así lo ha avanzado hoy el consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, que ha explicado que el objetivo es tanto evitar el intrusismo y la competencia desleal como mejorar la calidad del servicio que prestan a los ciudadanos.

Garrido ha mantenido una reunión con las principales asociaciones de VTC para analizar las necesidades del sector. En el encuentro han participado representantes de la Asociación empresarial de alquiler de vehículos con y sin conductor (Aseval), de Unauto VTC – Madrid, así como de las plataformas Uber y Cabify.

Respecto a la regulación del sector, Garrido ha recordado que la Comunidad de Madrid considera que debe ser el Gobierno central quien debe establecer la normativa, a nivel estatal, sobre la actividad de las VTC. Por eso, el Ejecutivo regional está a la espera de las decisiones que adopte el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en esta materia.

VISIÓN INTEGRADORA

“No obstante, si tras un tiempo razonable comprobamos que no van a hacer nada al respecto, será la Comunidad de Madrid la que legisle y sin esperar al último momento”, ha precisado.

“La visión de la movilidad que tenemos en la Comunidad de Madrid es integradora, de convivencia y colaboración: todos los modos de transporte de la región deben convivir. De manera ordenada, pero hay espacio para todos. Para

taxis y para VTC. Y las diferencias que puedan surgir deben resolverse desde el diálogo y la cooperación", ha apuntado Garrido.

En este sentido, la Comunidad de Madrid está analizando las necesidades del sector y la convivencia de las VTC con los demás modos de transporte. Así, la adecuación de los servicios de arrendamiento de vehículos con conductor se planteará desde el punto de vista de la profesionalización del sector y también del control e inspección de los servicios prestados, sin establecer tiempos de precontratación.

De igual modo, la regulación que pueda afectar al sector se adaptará a lo que establezcan en todo momento los tribunales, también en aspectos como, por ejemplo, la captación de clientes por parte de las VTC.

Garrido ha presentado a las asociaciones y operadores de servicios de VTC los datos de las inspecciones realizadas al sector el pasado año. Así, en 2019, la Comunidad de Madrid realizó más de 12.300 inspecciones a vehículos de alquiler con conductor, un 12,8% más que en 2018.

CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN

La Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras va a realizar este año seis campañas específicas de inspección de VTC, de las cuales tres estarán dirigidas a controlar de forma especial la captación irregular de clientes. En 2019 esta infracción fue la segunda más habitual, después de la correspondiente a no rellenar correctamente la hoja de ruta de cada servicio.

En la primera de estas campañas específicas, que se ha realizado el pasado mes de enero, hubo casi medio millar de vehículos denunciados, del total de 1.430 inspeccionados. De ellos, el 51% (252 vehículos) fue sancionado por no haber cumplimentado adecuadamente la hoja de ruta y un tercio (160 vehículos), por captación irregular de clientes.

"Las campañas de vigilancia y control son fundamentales para asegurar que los distintos operadores cumplen con la normativa del sector y desarrollan su actividad con todas las garantías para los usuarios", ha insistido Garrido.